

esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 13 de enero de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Francisca Castillo Alcalde, del Acuerdo de Trámite de Audiencia.

Resolución de fecha 14 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Francisca Castillo Alcalde, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado, del Acuerdo por el que el Instructor del Procedimiento de Desamparo, núm. 105/04, referente al menor J.A.G.C., acuerda dar trámite de audiencia a los interesados en dicho procedimiento, poniendo el expediente de manifiesto por un plazo de 10 días hábiles a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Hernán Cortés, núm. 11 de Almería, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14 de enero de 2005, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 14 de enero de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del preceptivo trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Fernanda Camargo Durán, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), y antes de promover una modificación de medida adoptada por esta Entidad Pública sobre su hijo M.E.C., consistente en mantener la tutela de dicho menor y cesar su acogimiento familiar simple para constituirlo con el carácter de permanente, se le comunica que se le pone de manifiesto el procedimiento, a fin de que en un plazo de diez días hábiles alegue lo que a su derecho convenga en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia, pudiendo comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía. Se informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante. Se le significa que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse

la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Cádiz, 19 de enero de 2005.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra A5.441.610/2111 «Defensa contra inundaciones en Marinaleda (Sevilla)».

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.441.610/2111 «DEFENSA CONTRA INUNDACIONES EN MARINALEDA (SEVILLA)»

Habiendo sido ordenada por la Secretaría General de Aguas la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, y en virtud de lo dispuesto en el art. 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre sobre medidas en materia de expropiación forzosa, ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por las obras de referencia. Por consiguiente, a los efectos que se establecen en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Marinaleda, en los días 23 y 24 de febrero y a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, domiciliada en Avda. Innovación, s/n, Edif. Minister, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de enero de 2005.- La Delegada (Por Dto. 206/2004, de 11 de mayo), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

RELACIÓN QUE SE CITA**AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA:**

DIA 23 DE FEBRERO DE 2005						
HORA DE CITACIÓN 09:30						
Nº Finca	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²		
				Servidumbre Acueducto	Ocupación Temporal	Expropiación Definitiva
1	6	147	Carmen Saavedra Martín	841,66 m ²	2270,86 m ²	0,00 m ²
2	6	143	Juan Gómez Casin	579,97 m ²	1581,41 m ²	0,00 m ²
3	6	135	Antonio Baena Saavedra	-	1112,42 m ²	2659,46 m ²
4	6	122	Antonio Saavedra Gómez	-	797,02 m ²	1320,36 m ²
5	6	138	Nincolasa Saavedra Rodríguez	-	422,98 m ²	783,64 m ²
HORA DE CITACIÓN 11:00						
Nº Finca	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²		
				Ocupación Temporal	Expropiación Definitiva	
6	6	119	José Rodríguez Pérez	146,14 m ²	243,96 m ²	
7	6	225	Francisco García Rodríguez	182,70 m ²	497,50 m ²	
8	6	118	Rafael García Pradas	521,23 m ²	921,73 m ²	
9	6	113	Dolores Saavedra Martín	154,47 m ²	160,79 m ²	
10 y 14	6	95	Luis Aubarrel Clave	2793,34 m ²	6364,83 m ²	
	6	87	Luis Aubarrel Clave	1228,66 m ²	2971,90 m ²	

DIA 23 DE FEBRERO DE 2005						
HORA DE CITACIÓN 12:30						
Nº Finca	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²		
				Ocupación Temporal	Expropiación Definitiva	
11	6	114	Eladio Montesino Valderrama	140,04 m ²	106,17 m ²	
12	6	92	Dolores Saavedra Torres	485,25 m ²	1234,44 m ²	
13	6	91	Antonio Romero Reyes	211,33 m ²	838,95 m ²	
15	6	88	Miguel A. Saavedra Martín	136,45 m ²	65,23 m ²	
16	6	89	Patrocinio Caro Navarro	236,56 m ²	1579,93 m ²	

DIA 24 DE FEBRERO DE 2005					
HORA DE CITACIÓN 10:00					
Nº Finca	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²	
				Ocupación Temporal	Expropiación Definitiva
17	6	71	Asunción Pérez de la Rubia	545,56 m²	216,10 m²
18	6	154	Carmen Martos Romero	777,47 m²	3301,46 m²
19	6	72	José Valderrama Jurado	329,88 m²	469,08 m²
20	6	74	Asunción Fernández Pascual	1404,07 m²	444,20 m²
21	6	153	Isabel Fernández Pascual	3953,64 m²	13888,72 m²

DIA 24 DE FEBRERO DE 2005					
HORA DE CITACIÓN 11:30					
Nº Finca	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m²	
				Ocupación Temporal	Expropiación Definitiva
22	6	55	Carmen Pérez de la Rubia	2608,78 m²	7852,57 m²
23	6	51	Antonio Gómez Valderrama	144,17 m²	118,63 m²

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Aurelio Muñoz González.
DNI: 48.870.795.

Expediente: CO/2004/715/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Juan Francisco Cáceres Corral.
DNI: 24.192.861.

Expediente: CO/2004/645/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 19 de enero de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Serrano Camacho.
DNI: 80.147.479.

Expediente: CO/2004/488/G.C/P.A.

Infracciones. 1. Grave. Arts. 88.1 y 91.1 Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 22 de noviembre de 2004.

Sanción: Multa de 25.000 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 19 de enero de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José María Sicilia Ecija.

DNI: 28355206.

Expediente: CO/2004/493/OTROS FUNCNS/PA.

Infracciones. 1. Muy grave. Arts. 76.1 y 81.2, Ley 7/94, de 18 de mayo.